



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1534/24-

BUENOS AIRES, 17 MAY 2024

VISTO el EX-2024-02636170- -UBA-DTME#SADM_FDER las Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto se propone el llamado a concurso para cubrir los cargos docentes de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

Que de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 3º de la Resolución (CD) N° 4084/2016 pueden realizar el llamado a concursos aquéllas cátedras a cargo de un Profesor/a Regular Titular.

Que el artículo referido dispone que en los casos en que la cátedra no esté a cargo de un Profesor/a Titular Regular éstos podrán formular propuestas para cubrir los cargos de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos interinamente respetando el número de cargos indicado para cada caso.

Que la planta docente de la asignatura referida fue aprobada por Resolución (CD) N° 4084/2016.

Que resulta conveniente abrir el llamado para el concurso solicitado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 14 de mayo de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso para cubrir los cargos de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple ad honorem, en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, en las cátedras y en la cantidad de cargos que se indican en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobados por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Pase a la Dirección de Carrera Docente. Siga a la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría



ORIGINAL

Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de control Técnico y Administrativo, Departamento del Derecho Privado I, Departamento de Información Docente, Dirección de Coordinación Departamental y Dirección de Carrera Docente que publicará la presente en su cartelera. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

Anexo

DEPARTAMENTO DE PRIVADO I

Asignatura: Contratos Civiles y Comerciales

Cátedra	N° Jefe de Trabajos Prácticos (30)	N° Ayudante Primera (45)
AMEAL, OSCAR*	4	5
ARMELLA, CRISTINA	3	5
BARBIER, EDUARDO	3	5
GARRIDO CORDOBERA, LIDIA	4	6
LEIVA FERNÁNDEZ, LUIS*	4	6
LORENZETTI, RICARDO LUIS	4	6
LOVECE, GRACIELA ISABEL	4	6
WEINGARTEN, CELIA*	4	6

Se indican con (*) los casos en que la cátedra no está a cargo de un Profesor/a Titular Regular.